

Aisladores: Bastones de goma de silicona tipo 12.

g) Expediente núm.: 16328-AT.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANEXO I

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Huelva (Huelva)

Código Acceso	Propietario	Parcela núm.	Polígono	Serv. paso (m²)	Terreno
T-1B.0 T-1B.1 T-225N.0 T-225N.1 T-226N.0 T-2A.0 T-2A.1 T-2A.2	AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA MOPT	2216001PB82 21N	0003KT	3.513	ESPECIAL SUELO SIN EDIFICAR
T-224N.0 T-224N.1 T-224N.2	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	47	7	6.106	MATORRAL
T-224N.0	MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS SA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	88	7	35	MATORRAL
T-224N.0	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	9025	7	36	VÍA COMUNICACIÓN
T-2A.0	DESCONOCIDO (EN INVESTIGACIÓN)	9027	7	4	

ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública la petición de instalación eléctrica de «Ampliación parque 220 kV Subestación Onuba. Posiciones de línea Santiponce y línea Torrearenillas», emplazada en el término municipal de Huelva, correspondiente al expediente número 16329 – AT. (PP. 2346/2009).

Información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y a efectos de la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la instalación eléctrica de «Ampliación parque 220 kV Subestación Onuba. Posiciones de línea Santiponce y línea Torrearenillas», empla-

zada en el término municipal de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica España, S.A.U.

b) Lugar donde se va a establecer: Subestación Onuba en Huelva.

c) Finalidad de la misma: Ampliación del parque de 220 kV con dos nuevas posiciones de línea a Santiponce y de línea a Torrearenillas.

d) Presupuesto en euros: 1.302.430,98.

e) Expediente núm.: 16329 – AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, lo Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
JOSE LUIS GARCIA BENITEZ	CA/CI/55/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	4.808 EUROS
AMANECER DE DIA EN EL CENTRO, S.L.	CA/CI/50/2008	EL PUERTO DE SANTA MARIA	5.288,80 EUROS

Cádiz, 15 de junio de 2009.- El Directo (Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notifica-

ción se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-58/07.

Núm. de acta: 1376/07.

Interesado: «La Alambra y Bernina, S.L.» CIF: B-18546598.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de Infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 15.7.09.

Sevilla, 6 de agosto de 2009.- La Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, Rocío Palacios de Haro.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 54/09.

Núm. de acta: 4687/09.

Interesado: Don Alfredo David Torres Hidalgo, NIF: 47504348X.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 65/09.

Núm. de acta: 226091/09.

Interesado: Don José M.ª Rivas de Roda, representante de: Palivas Obras y Servicios, S.L., CIF: B21281274.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de mayo de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 119/09.

Núm. de acta: 12266/09.

Interesado: Piscinas del Atlántico, S.L., CIF: B91272559.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 120/09.

Núm. de acta: 12367/09.

Interesado: Piscinas del Atlántico, S.L., CIF: B91272559.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 29 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 142/09.

Núm. de acta: 20855/09.

Interesado: Catering Alcalá, S.L., CIF: B91450999.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 196/09.

Núm. de acta: 14387/09.

Interesado: Surpool Serv. Acuáticos Integrados, S.L., CIF: B41851999.

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 19 de junio de 2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 12 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo) sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00124/2009 (fecha solicitud: 5.6.2009).

Entidad: Francisco Padilla Arreza.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00138/2009 (fecha solicitud: 23.6.2009).

Entidad: Mariano Cruz Cobo.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 10 de agosto de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 29 de julio de 2009, de la Dirección General de Comercio, de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Se procede a la notificación de la Resolución recaída en el expediente COSNJA 0002/09, incoado contra Mafarka Fashion, S.L.U., titular del establecimiento «Code Bleu», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Cristo Rey, núm. 9, de Úbeda (Jaén), por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica dicha Resolución por la que se le impone una sanción por infracción de la normativa en materia de comercio interior.